

GACETA DE LA BOLSA

REVISTA FINANCIERA SEMANAL

INFORMACIÓN BURSÁTIL DIARIA

GUÍA PRACTICA DE LOS CAPITALISTAS

La correspondencia de redacción, consultas y referencias sobre valores y operaciones al director

D. Santiago M. Palacio

Ordenes telegráficas:
Palacios—Bolsa.—Madrid.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

Revista semanal		Revista y hoja diaria	
ESPAÑA, trimestre..	3 pts.	MADRID, trimestre...	5 pts.
EXTRANJERO, año...	20 »	PROVINCIAS, id	5 »
ULTRAMAR, id	30 »	EXTRANJERO, año	30 »

Solo abonarán 3 pesetas trimestre los suscriptores de Madrid que reciban la hoja diaria en el local de la Bolsa.

Pago adelantado

La correspondencia administrativa, letras, cheques, valores declarados etc., al administrador,

D. Miguel Martín Hernández

Tetuan, 19.—Madrid.

SUMARIO.

Los mercados de valores (información bursátil).—Indicaciones económicas.—La contratación de la Bolsa de Madrid.—Memorandum.—Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.—Balance del Banco de España.—Asisos oficiales.—Folletón.—Notas diversas.

LOS MERCADOS DE VALORES

La actitud de Grecia contra Turquía es la nota de actualidad, nota que suena con vibraciones simpáticas en todos los países cultos; pero que al mismo tiempo, por contraste de intereses, cual si anunciara la conflagración europea, ha introducido la alarma en el mundo de los negocios alterando la buena fisonomía de los mercados reguladores.

Grecia renace en la Historia. Madre amorosa del arte clásico, tierra sagrada donde reposan, cabe las ruinas de sus templos dóricos, pléyade ilustre de dioses míticos, de héroes, de filósofos, de historiadores, de poetas, cuyo espíritu inmortal palpita en todas las manifestaciones de la cultura moderna, Grecia parecía dormir sosegada sobre los laureles de su historia, como si hubiera cumplido su misión civilizadora propagando la sabia de sus conocimientos por el mundo antiguo y constituyendo en el contemporáneo un remedo de su clásica nacionalidad. Ecos de dolor que proceden de Candia consiguen despertar el genio de la raza helenica, y pueblo y rey por un sólo pensamiento unidos, imponense la redentora empresa de salvar á sus hermanos los cretenses de la barbarie otomana.

El espectáculo es hermoso. Grecia sola y débil contra el imperio turco fuerte aun y poderoso en medio de su decadencia, semejase á España en el primer período de su reconquista. Es la representación de la Europa culta contra la barbarie asiática, de la cruz contra la media luna, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho contra la fuerza. La idea vencerá ¿quién lo duda? Al lado de Grecia

están todas las simpatías del mundo civilizado. No importa la disconformidad de la diplomacia alemana y austriaca. No importan los acuerdos de las grandes potencias para sostener el *statu quo*. El conflicto internacional fatalmente ha de surgir. El imperio otomano está herido de muerte y tales heridas no se curan con paliativos diplomáticos. Los intereses que los capitalistas europeos han comprometido en Turquía no sufrirán á la larga considerables quebrantos. Los pueblos no mueren al cambiar de instituciones, las fuerzas productivas no desaparecen. Cada potencia responderá en su día de los gravámenes que pesen sobre su parte en el botín imperial. Y dentro de pocos años los territorios hoy incultos y manchados de sangre por la codicia y la barbarie turca, habránse transformado en países industriales y mercantiles, restablecido que sea el imperio de la justicia al calor de la cultura europea.

Por el momento, los temores de un conflicto internacional, han hecho honda impresión en los grandes mercados interrumpiendo la campaña de alza emprendida y perjudicando en su cotización á los fondos más relacionados con la cuestión otomana.

Mas, aparte este conflicto en perspectiva, la situación general de los mercados es buena.

Vuelve la plétora monetaria á invadir la plaza de Londres, y á descender á tipos inverosímiles el interés del dinero en el mercado libre. París, Berlín y Viena, participan de esta superabundancia de disponibilidades.

Bolsa de Madrid.

La característica de este mercado de valores es una tenaz resistencia á seguir las corrientes de las Bolsas extranjeras.

Mucos duelos y quebrantos ha sufrido nuestra especulación por este especial sistema de interpretar los acontecimientos en sentido opuesto al que aconsejan de consuno la razón y las experiencias del pasado. Pero ello es así. Resistió el alza de París, motivada por las buenas noticias que acerca de las reformas de Cuba circularon, y por la buena situación de plaza, y hubo al fin de pagar el tributo impuesto por la especulación extranjera, subiéndose atropelladamente tres enteros.

Surge ahora la cuestión de Oriente con caracteres alar-

mantes por la resuelta actitud de Grecia, y apesar del descenso general de los fondos en los mercados extranjeros, la Bolsa de Madrid sostiene impávida sus cambios, haciendo alarde de independencia financiera.

Primer efecto de este sistema ha sido la peligrosa subida de los cambios internacionales. Dos movimientos contrarios que obedecen á la misma causa, movimiento de presión de nuestros fondos en el extranjero, movimiento de alza en el agio. Si la cuestión de Creta se complica, ó no tiene inmediato arreglo, si las operaciones en Cuba y Filipinas no avanzan rápidamente, el resultado no es dudoso, la Bolsa de Madrid habrá de buscar el equilibrio de los cambios ó sufrir nuevos contratiempos en las liquidaciones.

Al bolsista ó al banquero que contra el cambio extranjero negocia, cosa probada, al final de la jornada le cuesta siempre el dinero.

Esta es una observación, casi una ley económica que formulamos en verso para que mejor la recuerden nuestros lectores. Podrá ser malo el verso, pero es verdad.

Si se obtienen pronto resultados prácticos de las operaciones combinadas sobre Cavite, si continúa aclarándose el horizonte de Cuba, ya nos lo dirán las cotizaciones de nuestro exterior en las Bolsas extranjeras. En tanto ese efecto no intervenga, *el mejor de los dados es no jugarlos*.

Los cambios de la semana han fluctuado en los siguientes límites:

	Más bajos.	Más altos.
Interior.	64.80	65.50
Exterior.	77.40	78.15
Amortizable.	76.40	77
Tesoro.	101.25	101.40
Aduanas.	96.20	97
Cubas de 1896.	94.00	95.10
Cubas de 1890.	80.75	81.25
Banco de España.	384	386.50
Tabacos.	210.25	212.50
Franco.	24.40	26

La firmeza se revela principalmente en los valores de contado, y entre estos tienen el privilegio de ser objeto constante de demanda, las acciones de nuestro Banco nacional que han ganado en el curso de la semana dos enteros y medio.

LUNES 15.—Bolsa agitada aunque sin consecuencias desagradables.

Los despachos de París y Londres, acusan á primera hora un descenso general de todos los fondos por complicaciones en la cuestión griega-otomana. La renta francesa baja más de un entero á 101 por 100, el consolidado inglés otro entero, el italiano desciende dos puntos, y el turco no encuentra compradores. El que menos se resiente es nuestro exterior, que toca el cambio de 61 por 100 para reaccionar á 61,90.

Nuestra Bolsa sin embargo, siguiendo su sistema, en nada se ha resentido. Las pequeñas fluctuaciones de primera hora contenidas entre los cambios de 65.15 y 65 por 100, resolvieron en fuerte demanda que elevó nuestro signo de crédito á 65.40.

Los valores de contado muy firmes y ganando algunos como las obligaciones de Aduanas, que se cotizan sobre el entero 96, después de cortado el cupón.

Franco y libras raros y caros por consecuencia, á 26 por 100 y 31,75 respectivamente.

Cotízase victoria en Cavite. Quiéralo Dios, pero no deben olvidarse nuestras ulteriores prevenciones.

Bolsa de Barcelona.

No se descuida este mercado en cotizar los acontecimientos, pero la última semana ha prescindido de las cuestiones exteriores, dejándose llevar por las corrientes de Madrid en la contratación de fondos públicos.

Los valores locales son los únicos afectados por la baja de París.

Bolsa de Bilbao

Pocas operaciones sobre fondos del Estado. Algunas sobre acciones del Banco de Castilla, Papelera vizcana y otros valores locales y frecuentes las concertadas sobre el ferrocarril de Bilbao á Portugalete, que se han cotizado á fin de año á 176 y 164 por 100.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 14 Febrero.

Ante la nueva fase de la cuestión de Oriente, hánse desvanecido todas las esperanzas de consolidación y progreso de los fondos públicos.

La depresión ha sido considerable para los valores rusos, italianos y españoles; pero los más perjudicados fueron naturalmente los turcos.

Las disposiciones manifestadas oficialmente por las potencias de impedir á todo trance el conflicto entre griegos y turcos ha modificado al final de la semana la fisonomía de esta Bolsa.

La liquidación de quincena será más fácil merced á esta *reprise*; más la incertidumbre no puede desaparecer mientras el problema del día permanezca insoluble.

Los valores industriales españoles también han participado del descenso general. Dos puntos han perdido los *Nortes*, tres los *Andaluces* y cinco *Zaragoza*.

Las acciones de *Río-Tinto*, después de cotizarse á 673 continuando la reacción en baja con pérdida de 15 enteros, han ascendido ayer á 679,73, con buena tendencia.

Londres 14 Febrero.

No ha sido tan exagerado como en la Bolsa de París, el movimiento en baja en el *Stock Exchange*. Sin embargo todos los fondos europeos se han resentido, y algunos americanos como el argentino por el alza del premio del oro en Buenos Aires donde alcanza el pavoroso cambio de 209 la moneda internacional.

La reserva del Banco de Inglaterra ha aumentado en 615.000 libras.

Plata en barras 29 ¹¹/₁₆.

Descuento oficial 3 por 100, Descuento libre á tres meses ¹⁷/₈, Préstamos 1 ¹/₄.

INDICACIONES ECONÓMICAS

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR EN 1896.

Lisonjeros son los resultados que ofrece la balanza mercantil de España en la última anualidad.

El resumen de los valores importados y exportados du-

rante los doce meses de 1896, dá el siguiente resultado comparativo:

	millones de pesetas.		
	1894	1895	1896
Importación..	710,54	703,72	734,17
Exportación..	579,92	692,63	872,26

Como se vé, la exportación representa un exceso sobre la importación de más de 138 millones de pesetas, en el conjunto del año. Y que este saldo favorable á nuestra balanza mercantil, no obedece á causas accidentales y pasajeras, pruébalo el aumento progresivo que se observa en la exportación á partir de 1894.

En la importación disminuyen las primeras materias, los artículos fabricados y las substancias alimenticias y aumentan los metales preciosos. En la exportación los tres grupos figuran en alza, correspondiendo el aumento más significativo á los vinos y á los metales preciosos.

Signo consolador es el del aumento en la exportación vinícola. No lo es tanto el que se refiere á los metales preciosos, cuyo movimiento comercial acusa una disminución de 37 millones en las existencias metálicas de nuestro país.

De todos modos, debemos congratularnos de los felices resultados del conjunto y de que por vez primera, saldemos favorablemente nuestra balanza mercantil.

LA CONTRATACIÓN EN LA BOLSA DE MADRID

DICIEMBRE-ENERO

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, publica todos los meses el estado de los valores negociados en la primera Bolsa de España, con arreglo á los datos que á dicho centro facilita la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio.

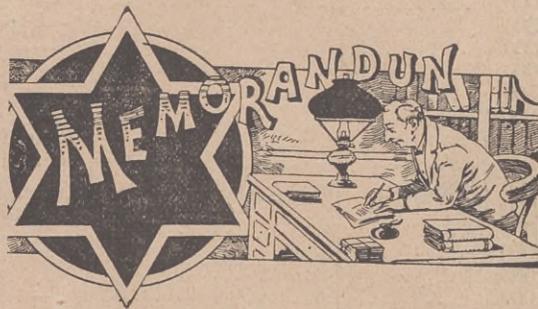
Pero aparte del resumen anual que inserta en la *Gaceta de Madrid*, no ofrece dicha Dirección datos comparativos en el curso del año que permitan apreciar el aumento ó disminución en las negociaciones de un mes á otro, á las personas que siguen atentamente los movimientos del mercado.

A satisfacer esta necesidad tiende el siguiente estado comparativo de los fondos públicos negociados en los dos últimos meses:

	MILLONES DE PESETAS	
	DICIEMBRE 1896	ENERO 1897
Interior.	125,40	132,97
Exterior.	48,95	74,21
Amortizable.	6,20	15,02
Obligaciones del Tesoro.	7,20	2,96
Obligaciones de Aduanas.	15,24	16,26
Billetes de Cuba 6 %	4,13	5,38
Billetes de Cuba 5 %	4,48	7,40
	211,60	254,20

Los efectos del Banco Hipotecario, que también aparecen en el estado oficial, no los incluimos en el apunte anterior, porque el importe de las transacciones sobre los mismos concertadas, no llega á un millón de pesetas en ninguno de los meses.

De las notas procedentes resulta un aumento de 42 millones en la contratación de Enero respecto á la Diciembre, aumento que comprueba una demanda superior á la oferta y que explica por modo evidente la mejora de las cotizaciones en el primer mes del año.



Pagos

Día 16 al 20.—Entrega de títulos de la deuda interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.914.

Día 17.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre último; facturas presentadas y corrientes.

Día 18.—Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 19.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por Material del Tesoro y Resguardos de residuos del Empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Día 20.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100; ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en la Caja reservada, procedentes de creaciones, conversiones renovaciones y canje.

Día 18.—*Deuda de sisas*.—Nacionales: carpetas números 58 á 65.

Municipales: id. núm. 25.

Empréstito de 1861.—Cupón núm. 4: carpetas números 147 á 168.

Empréstito de 1868.—Cupón núm. 28: carpetas números 2.166 á 2.375.

Negociaciones del Banco de España.

—Descuento del próximo cupón de Interior y Amortizable.

—Negociación de cupones de Exterior y Billetes de Cuba y títulos de esta última deuda amortizados, con la bonificación que diariamente se anuncia en la Caja de efectos en custodia.

—Descuento de obligaciones de Aduanas amortizadas en el último sorteo.

BOLSA DE MADRID DEL 9 AL 15 DE FEBRERO DE 1897

Capital de los títulos. Pesetas.	Tipos de emisión. Por 100	Epoca de pago de los cupones ó dividendos.	DESIGNACIÓN DE LOS VALORES.	ÚLTIMOS CAMBIOS OFICIALES.						
				Martes.	Miércoles	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Lunes.	
FONDOS PÚBLICOS.										
F. 50.000	Varios.	Enero Abril Jul. Oct.	Interior 4 por 100 contado.....	65,00	65,20	61,20	65,15	65,30	65,20	
25 000			— Serie E.....	65,00	65,25	65,20	65,15	65,25	65,20	
500			— pequeños Serie A.....	69,80	69,85	69,80	69,60	69,50	69,45	
2.500			— — B.....	68,30	68,35	68,60	68,90	69,15	69,00	
5.000			— — C.....	65,85	65,95	66,10	66,10	66,35	66,10	
12.500			— — D.....	65,00	65,25	65,20	65,15	65,80	65,30	
100 y 200			— — G y H.....	69,50	69,80	68,80	68,60	
			Idem fin corriente, firme.....	65,00	65,20	65,15	65,15	65,30	65,25	
			Idem fin próximo. —.....	
F. 24.000	Varios.	Enero Abril Jul. Oct.	Exterior 4 por 100 contado....	77,75	78,10	77,90	77,60	77,85	77,65	
E. 12 000			— Pequeños Serie A....	80,40	80,50	80,75	80,70	80,70	80,70	
1.000			— — B.....	80,25	80,30	80,65	80,60	80,60	80,65	
2.000			— — C.....	78,85	78,90	78,90	78,75	78,85	78,75	
4.000			— — D.....	77,90	78,30	78,20	77,90	78,15	77,85	
6.000			— — G y H.....	83,50	83,50	83,50	83,60	83,75	83,70	
100 y 200			— fin corriente con num....	77,80	78,05	77,85	75,65	77,80	77,70	
			— fin próximo con id.....	
E. 25.000	85 y 81	Enero Abril Jul. Oct.	Amortizable. Contado.....	77,10	76,90	76,90	77,35	
D. 12.500			— Pequeños. Serie A.....	78,00	78,00	78,10	78,00	78,00	78,35	
500			— — B.....	77,00	77,20	77,50	77,20	77,00	77,55	
2.500			— — C.....	77,00	77,15	76,95	77,00	77,00	77,30	
5.000	100	Enero y Julio.....	Oblig. Tesoro 5 por 100. Serie A	101,25	101,30	101,35	101,40	101,25	
500	Idem.	Idem.....	— Serie B.....	101,25	101,30	101,35	101,30	101,35	101,25	
5 000	93	Feb. Mayo Ag. Nov.....	Obligaciones de Aduanas.....	96,60	96,70	96,85	96,95	97,00	96,00	
500			— cantidades pequeñas.....	96,70	96,70	96,90	96,95	97,00	96,00	
500	87	Enero Abril Jul. Oct.	Billetes hipot. de Cuba 1886....	94,00	94,40	95,00	94,90	95,10	95,40	
			— Pequeñas cantidades.....	94,25	94,50	95,00	95,00	95,10	95,40	
500	95	Enero Abril Jul. Oct.	Billetes hipot. de Cuba 1890....	80,80	81,00	81,00	81,00	81,25	81,00	
			— Pequeñas cantidades.....	80,80	80,80	81,00	81,00	81,25	81,00	
500	100	Abril y Octubre.....	Oblig. Bolsa Madrid 1. ^a Serie..	
500		Enero y Julio.....	— 2. ^a	
250	Varios.	Enero y Julio.....	Ayuntamiento de Madrid. Sisas.	
250	85	Enero y Julio.....	— Obligaciones de 250 pts	
100	60	Enero.....	— de Erlanger y Comp. ^a	
BANCOS Y SOCIEDADES.										
500	100	Enero y Julio.....	Banco de España. acciones.....	385,00	385,25	386,50	386,00	
			— cantidades pequeñas.....	385,00	385,00	385,25	386,00	
500	40	Enero.....	Banco hipotecario Acciones.....	
500	Varios.	Enero y Julio.....	— Cédulas al 5 por 100....	104,00	104,00	104,50	104,50	104,50	
500	Idem.	Idem.....	— — al 4 por 100....	93,00	
500	Idem.	Idem.....	— Obligac. al 5 por 100....	
250	50	Enero.....	Banco de Castilla. acciones.....	
500	100	Enero y Julio.....	Compañía de Tabacos. acciones.	211,00	212,00	212,00	211,50	211,50	212,25	
			— cantidades pequeñas.....	211,00	212,25	212,00	211,25	212,00	
			— fin próximo en voluntad.	
500	100		Soc. Electricista Chamberí. acc.	
500	100		Tranvía Est. y mercados, acc.	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.										
METALES PBEICIOSOS			Tanto por 100							
Oro	centenes antiguos.....			París á la vista, beneficio.....	25,00	25,10	25,35	25,90	25,85	26,00
	centenes nuevos.....			— cantidades pequeñas.....	
Oro antiguo.....				— á 8 días vista.....	
Oro nuevo.....				Londres — Libra st.....	31,48	31,50	31,70	
Plata.....				— cantidades pequeñas.....	
				— á 8 días vista.....	
				— á 60 días vista.....	
				— á 90 días fecha.....	

Ultimos cambios sobre plazas de la Península y Ultramar.

PLAZAS	Tanto por 100		PLAZAS	Tanto por 100		PLAZAS	Tanto por 100		PLAZAS	Tanto por 100	
	Daño	Benef.		Daño	Benef.		Daño	Benef.		Daño	Benef.
Albacete.....	0-30		Cuenca.....	0-30		Málaga.....	0-20		Tarragona.....	0-25	
Alcoy.....	0-20		Ferrol.....	0-25		Murcia.....	0-25		Talavera.....	0-70	
Alicante.....	0-25		Gerona.....	0-25		Orense.....	0-30		Teruel.....	0-30	
Almería.....	0-25		Gijón.....	0-25		Oviedo.....	0-25		Toledo.....	0-30	
Avila.....	0-25		Granada.....	0-30		Palencia.....	0-30		Tudela.....	0-60	
Badajoz.....	0-30		Guadalajara.....	0-35		Palma.....	0-25		Valencia.....	0-20	
Barcelona.....	0-20		Haro.....	0-25		Pamplona.....	0-25		Vall dolid.....	0-25	
Bejar.....	0-35		Huelva.....	0-25		Pontevedra.....	0-25		Vigo.....	0-25	
Bilbao.....	0-20		Huesca.....	0-30		Reu.....	0-20		Vitoria.....	0-20	
Burgos.....	0-30		Jaén.....	0-30		Salamanca.....	0-25		Zamora.....	0-30	
Cáceres.....	0-30		Jerez.....	0-20		San Sebastián.....	0-20		Zaragoza.....	0-20	
Cádiz.....	0-20		León.....	0-20		Santander.....	0-20				
Cartagena.....	0-20		Lerida.....	0-20		Sa. Cruz de T.....	0-35				
Castellón.....	0-30		Linares.....	0-25		Santiago.....	0-20		Habana.....	
Ciudad Real.....	0-35		Logroño.....	0-25		Segovia.....	0-30		Puerto Rico.....	
Córdoba.....	0-30		Lorca.....	0-70		Sevilla.....	0-20		Manila.....	
Coruña.....	0-25		Lugo.....	0-30		Soria.....	0-30				

BOLSA DE BARCELONA

Capital. Pesetas.	Desembolso por 100	ACCIONES	Cambio anterior.	Último cambio.	Capital. Pesetas.	Interés por 100	OBLIGACIONES	Cambio anterior.	Último cambio.
500	40	Banco de Barcelona...	89,00	90	500	4	Compañía Trasatlántica....	81,00	81,50
500	Todo	— Hispano Colon. cont.	»	»	500	5	— Tabacos Filipinas	97,00	97,85
»	»	— fin de mes....	76,25	75,85	500	6	F. C. Barc. ^a Zarag. ^a adherid	101,00	»
250	Todo	S. Catal. gral. de cré. cont.	»	»	475	3	— N. España-prioridad Bar	66,00	»
»	»	— fin de mes...	17	»	500	3	— N. Esp. á Reus y Tar. ad.	54,00	»
500	50	S. de Crédito Mercan. cont.	»	»	475	5	— N. Esp. Alm. Val y Tar	78,75	79,15
»	»	— fin de mes....	40	42	500	3	— y minas S. Juan. Abad	56,50	56,75
500	Todo	Comp. ^a Tabacos de Filip....	»	138	500	6	— Tarrag. Barc. ^a y Franc.	91,85	93,00
1400	Todo	Compañía Trasatlántica ...	»	»	475	3	— Madrid á Bar. directos	51,40	52,37
475	Todo	F. C. Tarr. ^a Bar y Fr. cont...	»	»	500	3	— á id y Reus á Roda...	65,00	65,00
»	»	— fin de mes...	17,90	17,75	500	3	— Tarr. Barc. y Frac. no hip	50,50	51,25
500	Todo	— Med. Zam. Or. Vigo...	»	»	500	6	— Grao-Alm. ^a Val. ^a no adh.	86,46	86,75
»	»	— fin de mes...	10,90	10,70	475	3	— » adheridos	51,00	51
475	Todo	— N. de España, con....	»	»	475	3	— Med. Zam. Or. á Vigo; 1880-82	56,25	58
»	»	— fin de mes...	26,20	26,05	500	3	— Ast-Gal. ^a León 1. ^a Serie.	33,90	35,75
»	»	»	»	»	475	3	— 2. ^a hip.....	58,00	57
»	»	»	»	»	475	3	»	47,00	55

BOLSA DE BILBAO

Capital. Pesetas.	Desembolso por 100	ACCIONES	Cambio anterior.	Último cambio.	Capital. Pesetas.	Interés por 100	OBLIGACIONES	Cambio anterior.	Último cambio.
		BANCOS Y SOCIEDADES.			500	5	Diputación de Vizcaya.
500	Todo	Banco de Bilbao.....	338,00	337,50	500	5	Ayuntamiento de Bilbao...	102,50	101
500	Todo	Banco de Comercio.....	161,00	161,	500	4 1/2	— unificación ..	95,00	95
500	90	Sociedad Altos Hornos.....	452,50	452,50	500	5 1/2	— unificación ..	97,50	97,50
500	75	— La Vizcaya.....	65	500	5	Sociedad Altos Hornos ...	80	79,50
500	90	— Talleres Deusto	60	500	5	— La Vizcaya.....	92,50	92,50
500	70	— de Zorroza	110	500	5	Junta obras Puer. 1. ^a emis..	104,50	104,50
500	Todo	— Vasconia ..	104,25	104	500	5	— — — 2. ^a emis..	101,00	102
500	95	— Hulleras del Turon	120	500	5	— — — 3. ^a emis..	101,50	101,50
500	Todo	— Bilbaina Naveg....	102	500	5	Osunas ..	10	10
500	Todo	— Vinicola N. España	110	500	5	F. C. Robla, Valma 1. ^a emis.
500	Todo	— Papelera Cadagua	110	500	5	— — — 2. ^a emis.
		FERROCARRILES.			500	4	— Bilbao-Portugalete....	97,25	97
500	Todo	Robla-Valmaseda.....	500	5	— Bilbao-Duran 1. ^a emis	103	103
500	Todo	Bilbao-Portugalete.....	181	181	500	5	— — — 2. ^a emis	101,50	101,50
500	Todo	Bilbao-Durango.....	240	240	500	5	— — — 3. ^a emis	101,50	101,50
500	Todo	Bilbao-Arenas.....	108,50	108,50	500	5	— Bilbao-Arenas ..	100	100
500	Todo	Santander-Bilbao.....	105,00	93,50	500	5	— Santander-Bilbao ..	93,00	93,50
500	Todo	Luchana-Munguía	91	500	5	— Luchana-Munguía	91
500	Todo	Amorevieta-Pedernales	67	500	5	— Amorovieta-Pedernales	91
500	Todo	Durango-Zumárraga.....	25 00	25	500	5	— Duran.-Zumár. 1. ^a emis	79
500	Todo	Arenas-Plencia.....	500	5	— — — 2. ^a emis	68	68
					500	5	— Arenas-Plencia, 1. ^a ser.
					500	5	— — — 2. ^a ser.
					500	6	— Tudela-Bilbao, 1. ^a ser	108,50	108,
					500	6	— — — 2. ^a ser.	107,50	107,50
					500	6	— — — 3. ^a ser.	100,25	101,50

BOLSAS EXTRANJERAS

BOLSA DE PARÍS					BOLSA DE LONDRES		Cambio anterior.	Último cambio.
FONDOS PÚBLICOS EUROPEOS	Cambio anterior.	Último cambio.	VALORES ESPAÑOLES	Cambio anterior.	Último cambio.	FONDOS PÚBLICOS.		
Exterior español 4 %...	63,25	61,90	BANCOS.			Exterior español.....	63,25	61,75
Billetes de Cuba 6 %...	393,50	375,50	Banco hipotecario.....	486,00	485,00	Consolidado 2 3/4 por 100.	113,31	112,68
— — 5 %...	337,00	325,00	Crédito Mobiliario.....	54,75	50,00	Argentino 6 por 100.....	81,50	79,87
Renta francesa 3 %...	102,95	102,47	MINAS			Chileno 4 1/2 por 100, 1886	98,00	»
Austriaco 4 % oro.....	108,80	Riotinto.....	686,00	673,00	Mexicano 6 por 100, 1888	96,81	95
Ruso 3 por 100	93,47	91,75	Tarsis.....	179,50	170,00	Guatemala 4 %.....	41,00	40,50
Italiano 5 % (4 % neto) ..	91,00	89,40	Aguas teñidas.....	127,50	115,00	Egipcio 4 %
Portugués 3 7/8 (1 % neto) ..	23,62	23,43	Peñarroya.....	1685	1675	Helenico 5 %
Turco 4 % (1 % neto)...	22,7	22,20	Aguilas.....	165,00	150,50	Bulgaro 6 %	98,00	»
			VARIOS			Uruguayo 3 1/2 %	42,00	41,75
Banco de Francia.....	3690	3650	Unión-Fénix.. ..	479,50	477,50	Brasileño 4 1/2 por 100...	68,43	»
Credit Lyonnais.....	788,50	765	Tabacos de Filipinas...	599,00	588,00	MINAS DE ORO		
Credit Foncier.....	FC. Norte de España...	101,00	99,00	Ferreira. Lib. Est.....	17,50	17
Banco otomano	— Madrid, Zar., Alican.	153,00	148,00	Rand Mines.....	23,50	»
Banco de París.....	847,00	820	— Andaluces.....	92,00	89,00	Chartered.....	2,46	2,12
Panamá.....	136,00	130	— Madrid-Cáceres.....	33,00	33,75	Goldfields.....	7,59	6,56
F. C. portugueses.....	51,00	50	Gas de Madrid.....	128,00	125,00	Robinson.....	8,06	7,81

BANCO DE ESPAÑA

2.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA AL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4%, la suma de 25.326.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 101.304.000 que determinadas leyes de 9 de Diciembre de 1881 y 14 de Julio de 1891, corresponde por ambos conceptos al trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, por la necesidad de acomodar la amortización a lotes cabales, la suma de 25.281.350 pesetas, según el detalle siguiente:

SÉRIES	Bolas encan- taradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total de intereses y amortización — Pesetas
A	13.157	131.570	65.785.000	78	780	390.000	657.850	1.047.850
B	9.200	92.000	230.000.000	54	540	1.350.000	2.300.000	3.650.000
C	9.362	93.620	4.810.000	55	550	2.750.000	4.681.000	7.431.000
D	2.650	26.500	331.250.000	15	150	1.875.000	3.312.500	5.187.500
E	1.986	19.860	496.500.000	12	120	3.000.000	4.965.000	7.965.000
	36.355	363.550	1.591.635.000	214	2.140	9.365.000	15.916.350	25.281.350

El sorteo tendrá lugar públicamente, en el salón de Juntas generales del Banco, el día 1.º de Marzo próximo, á las dos en punto de la tarde y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden al trimestre, indicado anteriormente.

Las bolas sorteables se expondrán al público para un examen antes de introducir las en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público para su comprobación, las bolas que hayan sido extraídas en los sorteos.

Oportunamente se publicarán también las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 13 de Febrero de 1897.

El Vicesecretario,
GABRIEL MIRANDA.

LA BOLSA

TEORÍA, HISTORIA Y PRÁCTICA

POR

S. M. PALACIO

con un prólogo

del

ILMO. SEÑOR D. MELCHOR SALVÁ

de la Real Academia de Ciencias morales y políticas

Ilustran el texto planos y vistas de los principales edificios destinados á la contratación pública en distintos países y épocas, y facilitan el estudio de combinaciones varias tablas y cuadros gráficos de valores y cambios, y un vocabulario bursátil, indicador, á la par, de todas las materias en el libro contenidas.

SECCIÓN PRIMERA

TEORÍA

CAPÍTULO PRIMERO

Concepto de la Bolsa

I

LA BOLSA EN GENERAL.

Bien dijo Balmés que es sobremanera difícil una buena definición y en muchos casos imposible (1). Numerosas

son las que de la Bolsa nos ofrecen los tratadistas de Derecho mercantil, los autores de obras relacionadas con las operaciones bursátiles y los Diccionarios enciclopédicos; pero subordinadas en su mayor parte á las contenidas en determinados Códigos mercantiles, adolecen de falta de generalización y no expresan debidamente los caracteres diferenciales de tan importante institución económica. Y no siendo nuestro ánimo enmendar la plana á legisladores y publicistas, haciendo una definición nueva (y Mercurio nos libre de semejante atrevimiento) preferimos exponer describiendo, que es tarea más fácil, el concepto de la Bolsa con arreglo á nuestro leal saber y entender.

En su acepción genérica la Bolsa es una institución mercantil, un centro de contrataciones, un mercado (2). Difiere de los que ordinariamente reciben esta denominación en el objeto, la forma y la importancia de las transacciones.

(1) El Criterio 5.ª ed. pag. 87.

(2) La palabra *bolsa*, con la acepción de *mercado*, tuvo su origen en un hecho histórico de que nos ocuparemos oportunamente. Y no existiendo relación directa entre el significado de la voz en la lengua madre y la institución bursátil nos abstenemos de hacer disquisiciones etimológicas.

(3) También se aplica la palabra *bolsa* al movimiento de la contratación reflejado en las oscilaciones que los cambios experimentan, ó sea al resultado que ofrece el conjunto de operaciones durante la reunión ó en periodo de ella, y así se dice que la Bolsa está animada, que está floja, que la Bolsa sube, baja ó está firme. Igualmente se aplica dicha palabra al tiempo destinado á la contratación oficial y así se dice á primera hora, al fin de la Bolsa.



BANCO DE ESPAÑA

Comparación de las principales cuentas de sus últimos balances en millones de pesetas

	6 Febrero	13 Febrero	Diferencia
Oro	213.20	213.20	= »
Plata	261.54	268.58	+ 7.04
Corresponsales en el extranjero	23.52	25.00	+ 1.48
Efectos á cobrar en el extranjero	2.87	4.51	+ 1.64
Descuentos	202.77	203.88	- 1.11
Préstamos	231.38	230.81	- 0.57
Billetes en circulación	1.067.84	1.067.28	+ 0.56
Cuentas corrientes	415.71	431.23	+ 15.52
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	46.66	37.14	- 9.52
Créditos concedidos sobre efectos públicos	118.76	116.26	- 2.50
Negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas	8.12	8.13	0.01

Tipos de las operaciones: préstamos y descuentos, 5 por 100

AVISOS OFICIALES

Banco de España.

Habiendo provisto al Banco el ministerio de Ultramar de los fondos necesarios para el pago de los intereses que vencerán en 16 del actual, correspondientes á la segunda serie de los pagarés emitidos por dicho departamento, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 23 de Marzo último, se pone en conocimiento de los respectivos tenedores que, desde el indicado día 16 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, pueden presentarse en la Caja de efectivo del Banco (sección de pago de intereses) donde, previa exhibición de los pagarés, les serán satisfechos en el acto los intereses devengados por los mismos.

Conforme á lo resuelto por real orden expedida con fecha 9 del corriente por el ministerio de Ultramar, los pagarés de la citada segunda serie, á tres meses fecha, que vencen también el 16 del mismo se renovarán sin necesidad de expedir otros nuevos, estampando en ellos un cajetín que diga: «Renovado este pagaré en iguales condiciones, al 16 de Mayo de 1897.»

Madrid 13 de Febrero 1897.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Habiéndose recibido de la Dirección general del Tesoro los talones de los resguardos hasta el número 583, expedidos por aquel centro en representación de cupones de obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, vencimiento de 15 de Febrero de 1897, presentados en este Banco, y hasta el número 74 de obligaciones de la misma clase

35

En tal sentido cuatro elementos concurren á la formación de la Bolsa en general: 1.º el local ó establecimiento; 2.º la reunión, es decir, *las personas*; 3.º la materia de los contratos ó sean *las cosas*, y 4.º *los contratos* ó operaciones.

El *edificio ó establecimiento* por sí solo, por su aplicación y destino, recibe el nombre de Bolsa (3). Es en muchas plazas mercantiles un establecimiento público (Bolsas de París, Bruselas, Madrid), en otras, monopolio de una corporación ó sociedad (Bolsas de Londres, Francfort, Nueva-York), en todas, campo neutral para los contratantes y centro organizado donde tienen la mayor publicidad las noticias de interés común, las cotizaciones de establecimientos análogos, el crédito de los concurrentes, la oferta y la demanda, las operaciones y los cambios.

La *reunión* es el elemento fundamental de la Bolsa. Efecto en su origen de actos espontáneos del comercio, allí donde no existe local apropiado, los negociantes empiezan por reunirse en medio de una plaza ó bajo los pórticos de un templo: todas las Bolsas del mundo han nacido al aire libre. La reunión periódica y en un punto dado de las personas que se interesan en negocios análogos, es una de las aplicaciones de la ley económica de la división del trabajo, y en tal sentido simplifica gastos y tiempo, facilita los contratos y evita alteraciones fraudulentas en los cambios como resultado de la concurrencia. Establecida ya la Bolsa, las reuniones que en ella se verifican, obedecen á preceptos reglamentarios y están generalmente constituidas por diversas clases de la sociedad interesadas en negocios de especulación y por intermediarios revesti-

dos de atribuciones oficiales. En las Bolsas que pertenecen á una corporación, es natural que solo sus miembros penetren en el local de contrataciones; pero en las Bolsas públicas todo ciudadano nacional ó extranjero tiene derecho á formar parte de la reunión (1).

El objeto de los contratos es otro elemento característico de las Bolsas. La mayor parte de los Códigos mercantiles, admiten como materia de la contratación bursátil *los fondos públicos, los valores de sociedades y empresas mercantiles é industriales, las letras y demás documentos de cambio, los metales preciosos, las mercaderías é instrumentos que las representan, los fletes, los transportes por agua y por tierra y los seguros especialmente los mercantiles*. Ahora bien, en los mercados ordinarios las cosas objeto de contrato están á la vista del comprador. En las Bolsas no se exhibe la materia negociable, se la designa con un nombre, se la reduce á una nota y á lo sumo tratándose de mercaderías se manifiesta por medio de muestras. Esta sobriedad en la exposición de los objetos y las facilidades que el negociante encuentra para moverlos, depositarlos y transpasarlos, son los caracteres que más distinguen á las Bolsas de los demás lugares de contratación. Los elementos de contrato indicados no revisten

(1) En ambos casos fuera del edificio, en el salón de un casino y al aire libre celebráanse antes y después de las horas oficiales, reuniones particulares donde cumplen y conciertan nuevos contratos los habituales concurrentes á la Bolsa y teniendo en la práctica estas operaciones la misma eficacia que las concertadas en el periodo oficial, bien puede decirse que allí donde la reunión se celebre, allí está la Bolsa.

(Se continúa.)

amortizadas, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en la Caja desde el día 15 del corriente

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en la misma Caja, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general del Tesoro los Talones correspondientes.

Madrid 13 de Febrero de 1897.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda*.

Ministerio de Ultramar.

REAL ORDEN

Excmos. Sres.: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que en la primera decena del próximo mes de Marzo tenga lugar en el domicilio del Banco Hispano Colonial en Barcelona, y con las formalidades de costumbre, el vigésimo quinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, encantarándose al efecto las bolas que representen los 1.728.000 títulos que en esta fecha existen habilitados para la circulación; y que de ellas se extraigan 27, equivalentes á 2.700 billetes que en 1.º de Abril del corriente año han de recogerse, abonándose su importe á la par, conforme á lo que determina el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre del citado año de 1890.

De Real orden lo digo á V. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1897.

CASTELLANO

Sres. Delegados en esta Corte del Banco Hispano Colonial.

Banco de Castilla.

Este Banco, á contar desde mañana, 16 del corriente, satisfará el importe de los cupones de billetes hipotecarios de la isla de Cuba y del 4 por 100 exterior, que vencerán en 1.º de Abril próximo, depositados en sus cajas, y cuya devolución en rama no haya sido pedida, previa presentación de los resguardos de depósito y con la bonificación de 25'25 por 100 á que han sido negociados.

Madrid 15 de Febrero de 1897.—El secretario general, *R. Sepúlveda*.

NOTAS DIVERSAS

Subasta de deuda interior.

Se celebrará el 20 de este mes para la adquisición de títulos y residuos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible es de 828.164 pesetas, compuesta de 211.409 pesetas recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en Junio de 1896, y de 716.754 sobrantes de la subasta verificada en Enero último.

Conversión de deuda municipal.

El Ayuntamiento de Bilbao ha concedido un plazo, hasta el 28 del corriente mes, para el canje de los valores del 5 por 100 por los nuevos del 4 por 100. La operación podrán realizarla: los tenedores que tengan en su poder las obligaciones, directamente en las oficinas del Ayuntamiento, y los que las tengan depositadas en los Bancos locales por la intervención de éstos.

Imprenta de G. Pedraza, Huertas, 58.

ADMINISTRACIÓN

DE

CASAS EN MADRID

Garantía en valores ó metálico. Servicio **gratuito** de Abogado y Procurador. Razón, en la Administración de este periódico. Tetuán 19, de 10 á 12 de la mañana.

EXPOSICIÓN DE CORONAS

Puerta del Sol, 1.—Teléfono 868

EMPRESA FUNERARIA

Entierros de párvulos, desde 45 pesetas en adelante; ídem de adultos, desde 65; coronas, desde 4.

Propietario: **JESÚS QUINTANA**

LA CEPILLA.-CLAVEL, 1.

Depósito central del vino fino de mesa en su tercer año (elaboración Borgoña)

Marca **LA CEPILLA**.—75 céntimos botella sin casco.

GRANDES BODEGAS EN BRUNETE (MADRID)

L. BAHIA.

Para toda clase de pedidos, que podrán servirse tanto en Madrid como en la estación del Escorial, dirigirse al Depósito central, Clavel, 1, teléfono 908, Madrid, ó á D. Manuel Martínez, administrador de las bodegas en Brunete.

GUÍA

DEL

BANCO DE ESPAÑA

para

1897

POR

D. Manuel García Barzanallana.

Se vende esta obra únicamente, en casa del autor. Puebla, 11, Madrid, á 3 pesetas cada ejemplar.